



I. Municipalidad
de Quintero

DECRETO ALCALDICIO N° 4417

Quintero 30 OCT. 2014

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial de fecha 15 de octubre de 2014 a nombre de **ESTEBAN JAVIER FLORES FARIAS**, cedula de identidad N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] en el giro comercial de Ventas al por menor de otros productos en almacenes especializados N.C.P. en local ubicado en calle Cabo Ortiz N° 149-C, Quintero.

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial en el giro comercial de Ventas al por menor de otros productos en almacenes especializados N.C.P. a **ESTEBAN JAVIER FLORES FARIAS**, ubicado en calle Cabo Ortiz N° 149-C, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Secretaría Municipal
4. Interesado

MCP/YGS/MIVP/MBVP/afo